



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/PLEN.17/L.4
20 de Junio de 1984

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Comité Plenario

Decimoséptimo período de sesiones

Sede de las Naciones Unidas

Nueva York, 28 de junio de 1984



INFORME DEL OCTAVO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE
DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE*

(Puerto Príncipe, Haití, 6 a 12 de junio de 1984)

* Sujeto a revisión editorial.

84-6-985

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Primera parte - RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	1- 25	1
Ejecución del programa de trabajo desde el séptimo período de sesiones (E/CEPAL/CDCC/G.115 y Corr. 1 y Add. 1 y 2) y proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987 (E/CEPAL/CDCC/G.109 y Corrs. 1 y 2) (puntos 4 y 5 del temario)	1- 21	1
Acción sobre resoluciones aprobadas en el sexto y séptimo período de sesiones y resoluciones de la CEPAL que tienen consecuencias para el CDCC (puntos 6 y 7 del temario) (Párrafos 149 a 159)	22	4
Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembros asociados del CDCC (punto 8 del temario) (Párrafos 53 a 57)	23	4
Otros asuntos (punto 9 del temario) (Párrafos 160 y 161)	24	4
Lugar y fecha del noveno período de sesiones (punto 10 del temario) (Párrafo 162)	25	4
Segunda parte - ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES	26- 57	5
Asistencia	27- 32	5
Elección de la Mesa	33- 34	6
Temario	35	6
Apertura de la reunión ministerial	36- 46	7
Aprobación del informe y ceremonia de clausura	47- 52	9
Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembros asociados del CDCC (CDCC/8/CRP.5/Rev.1 y CDCC/8/CRP.4/Rev.1) (punto 8 del temario)	53- 57	10
Tercera parte - RESUMEN DE LOS DEBATES	58-162	11
Ejecución del programa de trabajo desde el séptimo período de sesiones (E/CEPAL/CDCC/G.115 y Corr.1 y Add.1 y 2) y proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987 (E/CEPAL/CDCC/G.109 y Corr.1 y 2) (Puntos 4 y 5 del temario)	59-148	11
Acción sobre resoluciones aprobadas en el sexto y séptimo períodos de sesiones del CDCC y resoluciones de la CEPAL que tienen consecuencias para el CDCC (puntos 6 y 7 del temario)	149-159	27
Otros asuntos (punto 9 del temario)	160-161	29
Lugar y fecha del noveno período de sesiones (punto 10 del temario)	162	29

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Cuarta parte - RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITE EN SU OCTAVO PERIODO DE SESIONES	-	30
14(VIII) Admisión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América como miembro asociado del CDCC	-	30
15(VIII) Admisión de las Islas Vírgenes Británicas como miembro asociado del CDCC	-	31
16(VIII) Población y desarrollo	-	31
17(VIII) Consecuencias de la actual crisis económica sobre los países miembros del CDCC	-	32
Anexo I - Lista de participantes	-	35
Anexo II - Lista de los documentos principales	-	40

Primera parte

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ejecución del programa de trabajo desde el séptimo período de sesiones (E/CEPAL/CDCC/G.115 y Corr. 1 y Adds. 1 y 2) y proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987 (E/CEPAL/CDCC/G.109 y Corrs. 1 y 2) (puntos 4 y 5 del temario)

Cooperación en materia de información (Párrafos 60 a 66)

1. El Comité propuso que la Secretaría transformase el CARISPLAN en una red de información computarizada con conexiones mediante telecomunicaciones entre los puntos focales nacionales y el centro de documentación. A ese fin debe emplear para la microcomputadora elementos de soporte lógico (software) utilizados internacionalmente a fin de facilitar la difusión de la base de datos en la subregión.

2. Se apoyó el nuevo borrador del proyecto CARISPLAN previsto para cuando expire el actual en octubre de 1984.

Ciencia y tecnología (Párrafos 67 a 74)

3. El Comité expresó su satisfacción por el trabajo realizado por el CCCT e instó a la Secretaría a que continuara sus esfuerzos tendientes a cumplir su programa de trabajo. Asimismo el Comité acogió con beneplácito el ingreso de nuevos miembros al CCCT, lo que refleja el fortalecimiento de la cooperación en el Caribe.

Coordinación en materia de planificación (Párrafos 75 a 82)

4. El Comité expresó que sería conveniente que se convocase la Cuarta Reunión de Planificadores del Caribe antes de la Quinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe prevista para abril de 1985 en México.

5. La reunión acordó hacer circular el documento preparado por el ILPES que bosqueja su programa de trabajo para el Caribe, a fin de que fuese considerado detenidamente por los países integrantes del CDCC de suerte que pusiesen formular comentarios sobre su pertinencia y aceptabilidad.

/Eliminación de

Eliminación de barreras idiomáticas (Párrafos 87 a 91)

6. El Comité agradeció a las Antillas Neerlandesas por haber servido de anfitrión de los talleres regionales. Se expresó la esperanza que los gobiernos miembros del CDCC realicen talleres nacionales a modo de acción complementaria de esta iniciativa.

7. Hubo consenso en que la eliminación de barreras idiomáticas seguía siendo un elemento importante del programa de trabajo del CDCC; sin embargo, éste es un proyecto de largo plazo. Se respaldó la idea de realizar cursos para intérpretes y traductores y examinar la metodología de la enseñanza de idiomas en los colegios. La capacitación de traductores e intérpretes no ha avanzado lo suficiente y no se ha aprovechado suficientemente la capacidad y los profesionales existentes en la región.

Consejo para el Desarrollo Económico y Social (COSED) (Párrafos 92 y 93)

8. Se encargó a la Secretaría que continuara realizando consultas que condujesen a la realización de una reunión de funcionarios gubernamentales para examinar los estatutos y otras cuestiones de procedimiento.

Sector agropecuario (Párrafos 94 a 100)

9. El Comité respaldó el programa de trabajo para el sector agropecuario y reafirmó la prioridad asignada al incremento de la cooperación en este sector. Instó a que se hiciesen esfuerzos para aumentar los recursos a disposición de la Secretaría para ejecutar programa de trabajo pertinente.

Sector social, educación y cultura (Párrafos 101 a 107)

10. El Comité expresó su apoyo al programa de conservación y recuperación del patrimonio cultural y sugirió que se llevasen a cabo actividades de acrecentamiento cultural. El delegado de Haití indicó que su país estaba llano a colaborar con otros países del Caribe con el propósito de elaborar un programa de intercambio en arte y folclore. Se pidió a la Secretaría que buscara recursos para llevar a cabo las actividades sugeridas.

Integración de la Mujer al Desarrollo (Párrafos 108 a 116)

11. El Comité señaló que es necesario concentrarse en los proyectos relativos a la mujer en la planificación del desarrollo y promoción de actividades generadoras de ingresos.

12. Se acordó que la Reunión Regional Intergubernamental Preparatoria de la Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer se realizase del 19 al 22 de noviembre de 1984. Se acordó asimismo que un día antes de esta reunión, que se ha de efectuar en Cuba, las delegaciones de los países miembros del CDCC se reúnan con miras a armonizar sus puntos de vista sobre las cuestiones que en ella se plantearían.

Transporte y comunicaciones (Párrafos 117 a 125)

13. El Comité tomó nota de que se había terminado el Plan provisional de búsqueda y salvamento marítimo para el Caribe.

14. El Comité tomó nota también de que la Secretaría continúa sirviendo de punto focal en el Caribe del Estudio de operaciones y mantenimiento de aeropuertos en el Caribe.

Comercio y finanzas internacionales (Párrafos 126 a 130)

15. El Comité apoyó las recomendaciones del Grupo Especial de Expertos sobre Procedimientos Comerciales que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, del 24 al 27 de octubre de 1983, referentes a la publicación de las guías de procedimientos comerciales en el Caribe y a un programa de acción para la facilitación del comercio en la región del Caribe.

16. El Comité destacó asimismo que este tema debe mantener prioridad en el programa de trabajo y que se deben vincular estas actividades con las del programa de transportes y comunicaciones.

Energía y recursos naturales (Párrafo 131)

17. El Comité sugirió que era necesaria una mayor coordinación entre la Secretaría del CDCC y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Análisis demográfico (Párrafos 135 a 142)

18. El Comité acordó que el informe de la Conferencia para crear conciencia en materia de población, realizada recientemente en Santa Lucía bajo los auspicios de la CARICOM, fuese presentado al decimoséptimo período de sesiones de la CEPAL (Nueva York, 28 de junio de 1984), y transmitido posteriormente a la Conferencia Internacional de Población que se ha de realizar en México.

19. El Comité aprobó la resolución 16(VIII) sobre población y desarrollo que expresa que los países miembros del CDCC deben recibir especial atención del CELADE, en concordancia con sus necesidades, y agradeció al FNUAP por los recursos adicionales destinados a la capacitación en análisis demográfico.

Relaciones entre el Caribe y América Latina (Párrafos 143 a 145)

20. El Comité solicitó a la Secretaría del CDCC que elaborase, en colaboración con los países miembros del CDCC y con las instituciones intergubernamentales del Caribe encargadas de promover la cooperación e integración, proyectos específicos en aquellas esferas que ofrecen posibilidades concretas de colaboración entre los países del Caribe y el resto de América Latina. Se dio especial énfasis al comercio, turismo, transporte, ciencia y tecnología y educación y cultura y otros servicios.

Respaldo al programa de trabajo para el período 1986-1987 (Párrafo 148)

21. El Comité hizo suyo el programa de trabajo para 1986-1987 que aparece en el documento E/CEPAL/CDCC/G.109 y Corr. 1 y 2 tomando en cuenta las modificaciones introducidas y las prioridades establecidas en el curso del presente período de sesiones.

Acción sobre resoluciones aprobadas en el sexto y séptimo período de sesiones y resoluciones de la CEPAL que tienen consecuencias para el CDCC (puntos 6 y 7 del temario)
(Párrafos 149 a 159)

22. Como cuestión de principio, se acordó que debería procurarse llenar sin dilaciones los cargos financiados con fondos del presupuesto ordinario dado especialmente que la subregión comprende varios países no representados o subrepresentados.

Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembros asociados del CDCC (punto 8 del temario) (Párrafos 53 a 57)

23. El Comité aprobó por aclamación, mediante sus resoluciones 14(VIII) y 15(VIII), la admisión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y de las Islas Vírgenes Británicas, respectivamente, como miembros asociados del CDCC.

Otros asuntos (punto 9 del temario) (Párrafos 160 y 161)

24. El Comité aprobó la resolución 17(VIII) titulada Consecuencias de la actual crisis económica sobre los países miembros del CDCC que refleja la preocupación de los gobiernos miembros respecto de las repercusiones económicas y sociales de la crisis.

Lugar y fecha del noveno período de sesiones (punto 10 del temario) (Párrafo 162)

25. El Comité acordó realizar su noveno período de sesiones durante la segunda quincena de mayo de 1985 y solicitó a la Secretaría que efectuase, conjuntamente con el Presidente, las consultas apropiadas para determinar el lugar.

Segunda parte.

ORGANIZACION DEL PERIODO DE SESIONES

26. El octavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se celebró en su etapa técnica en Puerto Príncipe, Haití, del 6 al 8 de junio de 1984, y en su etapa ministerial el 11 y 12 de junio de 1984.

Asistencia 1/

27. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros del Comité: Barbados, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago. En su calidad de miembros asociados de la CEPAL participaron las Antillas Neerlandesas, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

28. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la División de Presupuesto de la Oficina de Servicios Financieros, del Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización y del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD).

29. Se hicieron presentes asimismo los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

30. De los organismos especializados de las Naciones Unidas estuvieron representados los siguientes: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Unión Postal Universal (UPU) y Organización Meteorológica Mundial (OMM).

31. También se hicieron representar en la reunión otros organismos intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

1/ Véase la lista de participantes en el anexo I.

32. Asistieron a la reunión técnica asimismo como invitados especiales representantes de las Islas Vírgenes Británicas e Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que fueron admitidos como miembros asociados en la reunión ministerial.

Elección de la Mesa

33. La Mesa de la reunión técnica elegida por consenso quedó constituida así:

Presidente: Ivon Guirand (Haití)

Vicepresidentes: Ramiro León Torras (Cuba)

Joel G. Toney (San Vicente y las Granadinas)

Relator: Sonia Johnny (Santa Lucía)

34. Con arreglo a la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores del Comité, la Mesa de la reunión ministerial estuvo integrada por representantes de los mismos países que la de la reunión técnica, según se indica a continuación:

Presidente: Jean-Robert Estimé (Haití)

Vicepresidentes: Raul Taladríd Suárez (Cuba)

Joel G. Toney (San Vicente y las Granadinas)

Relator: Donatus St. Aimée (Santa Lucía)

Temario

35. El octavo período de sesiones del CDCC aprobó el siguiente temario:

1. Discursos de apertura
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del temario y organización de los trabajos
4. Ejecución del programa de trabajo desde el séptimo período de sesiones
5. Proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987
6. Acción sobre resoluciones aprobadas en el sexto y séptimo períodos de sesiones del CDCC
7. Resoluciones de la CEPAL que tienen consecuencias para el CDCC
8. Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembros asociados del CDCC
9. Otros asuntos
10. Lugar y fecha del noveno período de sesiones del Comité
11. Consideración y aprobación del informe

/Apertura de

Apertura de la reunión ministerial

36. Hicieron uso de la palabra en la sesión inaugural el Honorable Basil Ince, Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, presidente saliente del CDCC, su Excelencia el Sr. Jean-Robert Estimé, Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, presidente del octavo período de sesiones del CDCC, y el Sr. Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

37. El presidente saliente expresó su agradecimiento al Gobierno de Haití por haber sido los anfitriones de la reunión y dio la bienvenida al nuevo presidente y a los demás integrantes de la Mesa del octavo período de sesiones del CDCC.

38. Señaló que el trabajo del CDCC resulta aún más importante dado el deterioro de la situación económica internacional, que se caracteriza por un empeoramiento de la crisis de endeudamiento, altas tasas de intereses y un aumento del proteccionismo. En estas circunstancias se intentó en la región poner en práctica las propuestas del Fondo Monetario Internacional (FMI), pero es importante que estas tengan en cuenta las realidades sociopolíticas y procuren encontrar soluciones novedosas para afrontarlas.

39. Se hizo referencia a la Declaración de Quito y al Plan de Acción y se tomó nota de la complementariedad entre estos y el programa de cooperación del CDCC. Una mayor cooperación e integración puede ser una de las respuestas a algunos problemas de la región.

40. Se refirió asimismo a los progresos logrados en la ejecución del programa de trabajo del CDCC, e informó al Comité que Trinidad y Tabago había estado en constante comunicación con la Secretaría y con el Secretario Ejecutivo en un esfuerzo para resolver los problemas de la Sede Subregional para el Caribe.

41. En su exposición al asumir sus funciones de presidente del CDCC, el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, dio la bienvenida a los delegados y destacó la fuerza propulsora del Comité, cuyo propósito es establecer un sistema de cooperación regional.

42. Se refirió al desafío que planteaba la actual crisis económica y a la insuficiencia de los efectos de derrame de la recuperación observado en los países industrializados. La solución para esta situación sería movilizar y aprovechar al máximo los recursos naturales, lo cual no se contrapone con la función que le cabe a la solidaridad internacional.

43. Recalcó la necesidad de tomar medidas concretas que aseguren el intercambio cultural y el progreso de las áreas prioritarias, en particular la agricultura, el transporte y la energía. También señaló la necesidad de desarrollar la cooperación entre el Caribe y América Latina.

44. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, agradeció al Gobierno de Haití por haber sido anfitrión del octavo período de sesiones en una época crucial tanto para la subregión como para toda América Latina.

45. La crisis económica mundial, que es la peor desde los años treinta, se caracteriza por la destrucción de actividades económicas concurrente con consecuencias sociales desastrosas, ha traído consigo la pérdida de la fe en el futuro y ha puesto de manifiesto la necesidad de reorientar los esfuerzos de las instituciones regionales. La presente crisis económica, no es simplemente un problema de endeudamiento, sino más bien una combinación de factores tanto de largo como corto plazo, los cuales son complejos y necesitan soluciones imaginativas. Es necesario, por ejemplo, que las actuales altas tasas de interés bajen apreciablemente. El Secretario Ejecutivo identificó tres tareas que necesitan atención. Estas son:

- i) La forma en la cual la región podría tratar la crisis de endeudamiento que es el resultado de políticas nacionales mal concebidas, la permisividad poco prudente del sistema bancario internacional. La carga del costo de ajuste, sin embargo, recae en los países deudores.
- ii) Cambios estructurales que incluyen nuevas iniciativas como las políticas de mercado dirigidas, el fomento de la colaboración entre los empresarios locales y los inversionistas extranjeros, una distribución más equitativa de la riqueza y la reducción del alto costo de la producción para la exportación.
- iii) La necesidad de nuevos enfoques para las relaciones internacionales. Expresó que existía la necesidad de una cooperación internacional ilustrada para reducir los costos de ajuste a la crisis y revisar con criterio realista la cooperación regional, incluido el uso eficiente de mercados internos y regionales.

46. Con respecto a la oficina de la CEPAL en Puerto España, se ha avanzado hacia una mayor autonomía. La coordinación entre esa oficina, las secretarías de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) también se ha intensificado.

/Declaró que

Declaró que el CDCC constituía el foro ideal para la identificación de la cooperación técnica intracaribeña y entre el Caribe y América Latina. La CEPAL, en todos sus niveles está dispuesta a ayudar a encontrar maneras de disminuir los costos de ajuste estructural, en el robustecimiento del papel regional, sobre la base de la experiencia regional, y a fortalecer el comercio regional.

Aprobación del informe y ceremonia de clausura

47. El Comité examinó y aprobó el informe el día 12 de junio de 1984.

48. En la ceremonia de clausura el director de la Oficina Subregional de la CEPAL para el Caribe expresó sus más sinceros agradecimientos al Gobierno de Haití y a las delegaciones por el interés y por la calidad de sus observaciones. Expresó la esperanza de que las preocupaciones planteadas por las delegaciones fueran dadas a conocer a cabalidad en el noveno período de sesiones del CDCC, proyectado para la segunda quincena de mayo de 1985.

49. Agradeció las expresiones de cordialidad recibidas y espera ser merecedor de ellas.

50. El jefe de la delegación de Jamaica, hablando en nombre de las delegaciones asistentes aludió a la cordialidad, eficiencia y espíritu de cooperación y de transacción que caracterizó la reunión. Pidió que se comunicara los agradecimientos al Presidente y la Primera Dama por su gentileza de recibir a los jefes de delegación. Manifestó satisfacción por haber recaído la presidencia del CDCC sobre el más antiguo país independiente del Caribe en un momento tan crucial de su historia.

51. Al terminar su intervención el Presidente indicó que su Gobierno consideraba un honor que la reunión se hubiese realizado en Puerto Príncipe. Dijo que la cooperación entre los países del Caribe era una realidad y que los factores que unían a los países del Caribe eran más numerosos que los que los separaban. Aludió al consenso de la reunión en lo que toca a la crisis económica y a la identificación de las prioridades del programa. Extendió una cordial invitación a los países del Caribe al festival cultural especial que Haití proyecta realizar en Puerto Príncipe en 1985. Ofreció asimismo transmitir los gentiles deseos de la reunión al Presidente.

52. Después de los discursos de apertura el Comité decidió considerar el punto 8 del temario a fin de permitir a los nuevos miembros asociados participar desde el comienzo en la reunión ministerial.

/Admisión de

Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembros asociados del CDCC
(CDCC/8/CRP.5/Rev.1 y CDCC/8/CRP.4/Rev.1)
(punto 8 del temario)

53. La resolución sobre la admisión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembro asociado del CDCC que fue auspiciada por Santa Lucía y Haití fue aprobada por aclamación.

54. La resolución relativa a la admisión de las Islas Vírgenes Británicas como miembro asociado del CDCC, fue auspiciada por San Vicente y las Granadinas y Jamaica y fue aprobada por aclamación.

55. Ambas delegaciones se incorporaron al trabajo del Comité. El texto de las respectivas resoluciones figura en la cuarta parte del presente informe.

56. En su primera intervención el representante del Gobernador de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se refirió a la forma en que se podían incorporar las actividades de su gobierno en los campos funcionales del programa de trabajo del CDCC. Algunos de esos campos incluyen la planificación económica, la administración de recursos hídricos, las fuentes alternativas de energía, la producción y la investigación agrícolas, los servicios y personal médico, y la utilización de sus puertos con instalaciones para contenedores.

57. El Primer Ministro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos aseguró la adhesión de su país a los principios y objetivos del CDCC e indicó que las Islas Vírgenes Británicas podían participar activamente en las actividades del CDCC especialmente en las relacionadas con el turismo y la pesca.

Tercera parte

RESUMEN DE LOS DEBATES

58. Al iniciar el debate la Secretaría propuso que los documentos 2/ relacionados con la ejecución del programa de trabajo se considerasen conjuntamente con los relativos al proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987.

Ejecución del programa de trabajo desde el séptimo período de sesiones (E/CEPAL/CDCC/G.115 y Corr.1 y Add.1 y 2) y proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987 (E/CEPAL/CDCC/G.109 y Corr.1 y 2) (puntos 4 y 5 del temario)

59. Al introducir conjuntamente ambos puntos del temario, la Secretaría señaló a la atención de los delegados las actividades a las cuales los países le habían asignado prioridad especial. Asimismo se aludió a los elementos del programa de trabajo cuya ejecución requería un mandato especial de los gobiernos. La Secretaría expresó que el proyecto de programa de trabajo para 1986-1987 se había elaborado teniendo en cuenta los mandatos de los gobiernos, los emanados de la Declaración Constitutiva del Comité, de reuniones anteriores y de otras reuniones intergubernamentales y de grupos especiales. Con arreglo a lo anterior, los documentos fueron sometidos a consideración de la reunión para que los aprobase.

A. Cooperación técnica entre países en desarrollo

Cooperación en materia de información

60. La Secretaría informó que habían proseguido las actividades pertinentes en cuanto a la capacitación de personal en materia de información y al suministro de servicios bibliográficos y que se seguiría prestando esta asistencia. Con todo, en el período venidero se haría hincapié en actividades que tuvieran vinculación con el programa de trabajo para 1986-1987.

61. Se expresó que los expertos que habían evaluado el CARISPLAN llegaron a la conclusión de que un obstáculo importante que dificultaba el proceso decisorio de los gobiernos era la falta de acceso en línea a la base de datos de CARISPLAN. Se propuso que la Secretaría transformase el CARISPLAN en una red de información

2/ Véase la lista de documentos en el anexo II.

computarizada con conexiones mediante telecomunicaciones entre los puntos focales nacionales y el centro de documentación. Se propuso asimismo que la Secretaría emplease para la microcomputadora elementos de soporte lógico (software) utilizados internacionalmente, de suerte que pudiese controlar el procesamiento de datos de CARISPLAN y asegurar la difusión de ellos en la región. Se solicitó a los delegados que respaldasen estas proposiciones para que fuesen el principal impulso de las actividades de CARISPLAN en el período 1985-1987.

62. Se dijo que la segunda etapa del proyecto CARISPLAN, que había recibido el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), debía concluir en octubre de 1984 y que el apoyo de los gobiernos sería muy útil a la Secretaría en sus esfuerzos para obtener financiamiento extrapresupuestario.

63. Se informó que la etapa preliminar del proyecto financiado con fondos del PNUD para modernizar y fortalecer los sistemas de propiedad industrial concluiría en junio. En una reunión prevista para más adelante se examinará la situación relativa a la propiedad industrial en la región y las posibilidades de cooperación regional. Se espera que la reunión proporcione orientación para un programa futuro de actividades.

64. La Secretaría recalcó que la documentación relativa a las patentes era una fuente importante de información tecnológica. La dependencia de documentación e información sobre patentes que se espera crear en el marco del Centro de Documentación para el Caribe proyecta realizar sus actividades en dos etapas de 24 meses de duración. En la primera etapa se utilizaría un consultor que haría una evaluación de la situación, capacitaría al personal del Centro de Documentación en relación con la información sobre patentes, obtendría documentación sobre patentes y el equipo básico para dicha dependencia y capacitaría a los posibles usuarios. En la segunda etapa la labor se centraría en la ampliación de los servicios de documentación y en la difusión y capacitación. Para poder dar adecuado apoyo al proyecto, el Centro necesitaría contar con dos funcionarios adicionales que tendrían que financiarse con cargo a recursos extrapresupuestarios en 1985 y con recursos del presupuesto ordinario en 1986-1987. La Secretaría expresó su agradecimiento por la ayuda recibida de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

65. La Secretaría informó que en el Taller sobre Sistemas de Energía en el Caribe se recomendó que el Comité aprobase en principio la creación de un sistema de información sobre energía para el Caribe en el marco del Sistema de Información del

/Caribe, que

Caribe, que tuviese como puntos focales el BDC y el Centro de Documentación. Una delegación propuso que el CDCC trabajara en coordinación con la OLADE cuando estableciese el sistema de información sobre energía, por cuanto dicha organización colabora con los gobiernos en la recopilación e intercambio de informaciones sobre ese tema.

66. La Secretaría consultó al CIID y esta institución se mostró dispuesta a proporcionar fondos a la biblioteca de la Universidad de las Indias Occidentales a fin de ampliar los servicios de centro coordinador de información agropecuaria que presta a la región. Deben asimismo establecerse vínculos en relación con este sector con la oficina de la FAO en Puerto España. El acceso a estas instituciones reduciría la pesada tarea de los gobiernos de suministrar información. Se propuso asimismo que el Centro circulase sus documentos dentro de un ámbito más amplio de instituciones gubernamentales en lugar de hacerlo como hasta ahora solamente a los núcleos nacionales.

Ciencia y tecnología

67. La Secretaría presentó el informe relativo a las actividades del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT). Se indicó que la ciencia y la tecnología deberían considerarse elemento integral de la planificación del desarrollo, y que una de las funciones importantes del CCCT es ayudar en la formulación de la política sobre ciencia y tecnología. Se mencionó la iniciativa de la CARICOM de convocar una reunión de Ministros de los países integrantes de la CARICOM encargados de la ciencia y la tecnología. Todos los países del Caribe, cualquiera que sea su tamaño y sus recursos básicos, se beneficiarían del aprovechamiento óptimo de la ciencia y la tecnología.

68. Los resultados de esta iniciativa conjunta de la CARICOM y del CCCT serán sometidos a consideración de la segunda reunión de Ministros de la CARICOM encargado de la ciencia y la tecnología, y asimismo del cuarto período de sesiones del CCCT.

69. Con la colaboración de la Secretaría de la CARICOM y la del Gobierno de Cuba el CCCT proyecta realizar en dicho país un cursillo sobre el sector farmacéutico en el Caribe del 29 de octubre al 1 de noviembre de 1984. A continuación se efectuaría la primera reunión del Comité Técnico del CCCT sobre salud, nutrición y productos farmacéuticos.

70. El CCCT estuvo de acuerdo asimismo en convocar a fines de 1984 o a comienzos de 1985 una reunión subregional, con la colaboración de la UNESCO, a fin de preparar una política coordinada para la CASTALAC II que se proyecta realizar en el Brasil en abril de 1985, y a la cual se invitará a todos los países del CDCC.

71. Con arreglo a su programa para estimular y difundir las técnicas empleadas en la preparación y el intercambio de material didáctico audiovisual en el campo de la ciencia y tecnología, se filmaron y se están distribuyendo dos películas sobre esa materia. Se está preparando asimismo una tercera película sobre la agroindustria. Se ha iniciado un estudio para identificar el material audiovisual sobre ciencia y tecnología preparado por los países miembros del CCCT a fin de acrecentar el intercambio del mismo.

72. La Secretaría informó que Antigua y Barbuda y la República Dominicana han manifestado el deseo de incorporarse al CCCT. La delegación de Barbados expresó que su país tiene asimismo gran interés por pertenecer al CCCT.

73. La Secretaría señaló que si bien en el documento E/CEPAL/CDCC/G.115 se expresa que el cuarto período de sesiones del CCCT se realizaría en Cuba, debía corregirse esa información porque habían surgido dificultades en relación con las fechas que habían obligado al Gobierno de Cuba a desistir del ofrecimiento de servir de anfitrión de la reunión.

74. El Comité expresó su satisfacción por el trabajo realizado por el CCCT e instó a la Secretaría a que continuara sus esfuerzos con vista a cumplir su programa de trabajo. Asimismo el Comité acogió con beneplácito los anuncios del ingreso de nuevos miembros al CCCT como expresión del fortalecimiento de la cooperación en el Caribe.

Coordinación en materia de planificación

75. La Secretaría presentó el informe sobre el programa de trabajo en materia de planificación. Se expresó que se había modificado la orientación y que se habían incorporado núcleos temáticos emanados de la Tercera Reunión de Jefes de Planificación del Caribe, que se realizó en Puerto España, Trinidad, del 28 de abril al 2 de mayo de 1983. Dada la flexibilidad en cuanto al plazo de ejecución del programa de trabajo, podían incorporarse muchas de esas propuestas al programa para el próximo bienio. Asimismo, se recibieron nuevos mandatos de la Tercera Reunión de Jefes de Planificación del Caribe de iniciar actividades de planificación del turismo y en el

/sector público.

sector público. Los trabajos futuros se encaminarían hacia la utilización de uno o ambos temas como base del debate de la cuarta reunión de planificadores programada para fines de 1985.

76. El representante del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) expuso las actividades de dicha institución en el Caribe. Expresó que el nuevo proyecto institucional del ILPES aprobado por los Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe en Buenos Aires, Argentina, en mayo de 1983, y respaldado en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL, permitiría ampliar las actividades del ILPES en el Caribe. Se aludió a la colaboración del ILPES con las actividades de planificación del CDCC y las actividades en marcha y las proyectadas para el Caribe en el marco de los programas de asesoría, investigación, capacitación y cooperación horizontal. Se anunció que se había destinado un cargo para la realización de actividades en estrecha colaboración con la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe.

77. Se mencionaron las contribuciones recibidas de los gobiernos de la región o que éstos se habían comprometido a aportar al nuevo proyecto institucional del ILPES y se aludió en especial al aporte de Cuba. El representante del ILPES indicó que se proyectaba orientar todas las contribuciones recibidas de los gobiernos del Caribe al fortalecimiento de la planificación en la región.

78. Las delegaciones subrayaron la necesidad de mejorar apreciablemente las comunicaciones entre los países del Caribe y el ILPES en la etapa de formulación de programas a fin de tener la certeza de que los países del Caribe pudiesen hacer un aporte significativo. Destacaron la necesidad de que el ILPES diera prioridad a la capacitación de profesionales jóvenes de la subregión.

79. Una delegación mencionó la importante contribución del ILPES al fortalecimiento de la planificación en su país, en especial en el ámbito de la capacitación.

80. El Comité expresó que sería muy conveniente que la Cuarta Reunión de Planificadores del Caribe se convocase antes de la Quinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe que se proyecta realizar en México en abril de 1985.

81. Se hizo hincapié en la necesidad de ampliar las actividades del ILPES en el Caribe y de trabajar en estrecha colaboración con los países de la subregión.

82. La reunión acordó hacer circular el documento preparado por el ILPES que contiene un bosquejo de su programa de trabajo para el Caribe, a fin de que pudiera ser considerado detenidamente por los países integrantes del CDCC de suerte que pudiesen pronunciarse sobre su pertinencia y aceptibilidad.

Banco de datos estadísticos

83. La Secretaría informó que se había adquirido un microcomputador para almacenar y recuperar información y que se estaba perfeccionando la capacidad de aprovecharlo. Los usuarios han seguido empleando los servicios ofrecidos por el Banco de Datos y se han atendido numerosas solicitudes en ese ámbito. En este momento se está ingresando, verificando y actualizando información y se está elaborando una publicación que contendrá indicadores estadísticos importantes. Se espera que el documento esté listo para su publicación a fines de 1984.

84. Además de utilizar el computador para almacenar y recuperar información, la Secretaría ha empezado a preparar textos aprovechando la capacidad del mismo para el procesamiento de palabras.

85. El futuro programa de trabajo del Banco de Datos Estadísticos consistiría en actualizar y depurar las series actuales, así como ampliarlas a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios. Es necesario seguir trabajando en el campo del análisis estadístico. Se actualizarán y difundirán los elementos del sistema de metadatos y se forjarán vínculos más estrechos con los usuarios.

86. La Secretaría continuará llevando adelante su programa de ayuda a los países para el perfeccionamiento de los sistemas nacionales de información estadística.

Eliminación de barreras idiomáticas

87. La Secretaría informó que la realización de los talleres nacionales sobre esta materia había sido planteada por el Ministro de Educación de las Antillas Neerlandesas en el taller subregional realizado en Curaçao del 29 de agosto al 9 de septiembre de 1983. Allí se acordó realizar asimismo talleres nacionales de seguimiento y el Ministro informó a sus colegas de los demás países integrantes del CDCC que su país asistiría en la convocación de dichos talleres nacionales.

88. La delegación de las Antillas Neerlandesas indicó que para llevar adelante los talleres de seguimiento y las actividades pertinentes se requería el esfuerzo de un comité interino de coordinación. Se expresó la esperanza de que la reunión respaldase la creación de un comité de esa índole para llevar adelante la ejecución

/del proyecto.

del proyecto. Se tomó nota del apoyo que recibió la proposición de capacitar traductores e intérpretes entre las actividades del Instituto Lingüístico del Caribe.

89. La delegación de las Antillas Neerlandesas informó que su gobierno había solicitado el apoyo financiero del programa de participación regional de la UNESCO conjuntamente con algunos países miembros del CDCC a fin de llevar a cabo los talleres nacionales de seguimiento. Esta delegación también indicó que el apoyo financiero para la elaboración del estudio de factibilidad del Instituto Lingüístico del Caribe podía obtenerse de la Comunidad Económica Europea (CEE), siempre y cuando otro país miembro del CDCC estuviera dispuesto a firmar conjuntamente la solicitud. La delegación reiteró el compromiso de su gobierno de apoyar este proyecto así como su postulación para ser la sede del Instituto y su interés en participar activamente en la elaboración del estudio de factibilidad del mismo.

90. El Comité agradeció a las Antillas Neerlandesas por haber servido de anfitrión de dichos talleres. Se espera que los gobiernos miembros del CDCC den su apoyo para que el programa pueda ser llevado adelante con éxito.

91. Hubo consenso en que era necesario eliminar las barreras idiomáticas para facilitar la tarea de las organizaciones regionales, si bien se sabe que este es un proyecto de largo plazo. Se respaldó la idea de realizar cursos para intérpretes y traductores y examinar la enseñanza de idiomas en los colegios. Se sugirió además que no se había avanzado suficientemente en la capacitación de traductores e intérpretes y que no se había aprovechado suficientemente la capacidad y los profesionales existentes en la región.

Consejo para el Desarrollo Económico y Social (COSED)

92. La Secretaría hizo saber que no estaba en condiciones de informar sobre los avances en este sector por cuanto no había recibido los comentarios de los gobiernos sobre el proyecto de estatutos. Se prevé obtener fondos para realizar una reunión a la cual se invitará a los gobiernos miembros, a expertos en calidad personal y observadores.

93. La reunión propuso que se encargare a la Secretaría que continuare realizando consultas y señaló que el respaldo de las acciones propuestas por la Secretaría tendría repercusiones de índole jurídica que podrían rebasar el mandato de los delegados en este instante. Se espera que las consultas se traduzcan en una reunión de funcionarios de gobiernos para examinar los estatutos y otras cuestiones de procedimiento.

/B. Sector

B. Sector agropecuario

94. La Secretaría informó sobre los avances en este sector desde el séptimo período de sesiones y la vinculación que tiene con el programa propuesto para 1986-1987. Se indicó que se había realizado un taller sobre administración y política de investigación agropecuaria en el Caribe como parte del programa de trabajo del CCCT. Se mencionaron asimismo las actividades propuestas para el bienio 1984-1985. El Comité hizo suyo el programa de trabajo para el sector agropecuario y reafirmó la prioridad asignada a este sector. Instó a que se hiciesen esfuerzos para aumentar los recursos a disposición de la Secretaría para ejecutar el programa de trabajo pertinente.

95. La Secretaría buscó respaldo para la proposición de crear una red de investigación agropecuaria del Caribe.

96. Varias delegaciones expresaron preocupación por la multiplicidad de organizaciones de investigación agropecuaria y se sugirió que era necesario que estas trabajasen en colaboración y coordinación más estrechas a fin de obviar el peligro de que compitieran entre sí por los escasos recursos. La Secretaría explicó que la red propuesta fomentaría la cooperación técnica entre las instituciones y así se reduciría la posibilidad de duplicación innecesaria de esfuerzos. Además, no supondría crear nuevas instituciones.

97. Se sugirió asimismo que se buscasen los medios para aprovechar las posibilidades de producción interna de la región. Se expresó desaliento porque no se había progresado suficientemente en el sector pesquero. Se señaló que las pérdidas de productos cosechados eran elevadas y que debían estudiarse los medios para reducir las; que no se había estudiado suficientemente la función de la economía del hogar en el aprovechamiento de la producción agropecuaria del Caribe; es necesario aplicar un criterio multisectorial para resolver estos problemas. El Comité dijo que era necesario aumentar la cooperación en este ámbito y que la Secretaría diese asistencia a los países que lo solicitasen.

98. Las delegaciones opinaron que había que aumentar la cooperación, pero que no debían crearse nuevas instituciones o burocracias.

99. Se expresó que el desarrollo agrícola está estrechamente vinculado con las necesidades de los países del Caribe y que Cuba ha cooperado en diversas actividades con otros Estados del Caribe en el campo pesquero y con la República Dominicana a través de la FAO en la erradicación de la fiebre porcina. Haití y la

República Dominicana cooperaron asimismo en la erradicación de la fiebre porcina y es conveniente intensificar este programa en el futuro. En este sentido, la subregión debería solicitar el apoyo de la FAO y de otras instituciones afines dedicadas a la agricultura.

100. Las restricciones financieras existentes muestran que es necesario aumentar la cooperación técnica entre los países del CDCC. Se propuso que una estrategia que podría ayudar a la Secretaría a adelantar en la ejecución del programa de trabajo sería identificar los países miembros que podrían colaborar en la eliminación de las áreas en que se plantean problemas. Se hizo hincapié en que las actividades de cooperación de esta índole deberían llevar a modificar la función que la Secretaría del CDCC podría desempeñar en la promoción de la cooperación técnica con arreglo a las pautas establecidas en la resolución 12 (VII).

C. Sector social, educación y cultura

101. La Secretaría bosquejó las actividades llevadas a cabo desde el séptimo período de sesiones y la participación y contribución de la UNESCO a ciertos aspectos específicos del programa de asuntos sociales, educación y cultura. El Comité agradeció a la UNESCO por su apoyo en esta área.

102. El Comité tomó nota de la elaboración de monografías sobre Dominica y Santa Lucía así como de los esfuerzos realizados para ejecutar el proyecto sobre discurso criollo y desarrollo social.

103. La Secretaría también indicó que se había dirigido a la Agencia Canadiense para el Desarrollo a fin de solicitar fondos para establecer una escuela de estudios postuniversitarios sobre antropología social aplicada en el Caribe.

104. Hubo apoyo general, de parte de las delegaciones, para la creación de una "empresa para la producción y distribución de materiales impresos y audiovisuales". La Secretaría indicó que se convocaría una reunión intergubernamental del 12 al 15 de noviembre de 1984, luego que se recibiese la información pertinente de la UNESCO y se consultase con los gobiernos miembros del CDCC. Se pidió a los gobiernos miembros que designaran representantes facultados para tomar decisiones sobre la constitución de la empresa. Las organizaciones intergubernamentales del Caribe serán invitadas a esta reunión en calidad de observadores.

105. Varias delegaciones expresaron interés por conocer una propuesta novedosa en relación con el desarrollo de la juventud, ya que existía considerable preocupación

/por los

por los problemas de desempleo y el consumo de drogas entre los jóvenes. Se expresó preocupación por el hecho que el estudio preparado para el Año Internacional de la Juventud estuviera dirigido al Caribe angloparlante y asimismo la esperanza de que este trabajo se pudiera ampliar para que incluyese a todos los países del CDCC. La Secretaría explicó que el alcance del estudio fue limitado por restricciones de recursos.

106. La delegación de Haití expresó gran interés en el campo de materiales audiovisuales los cuales, sin lugar a dudas, aumentan la alfabetización. En el tema del desarrollo de la juventud se hizo una oferta para el intercambio de estudiantes de medicina, economía y agronomía.

107. El Comité expresó su apoyo al programa de conservación y recuperación del patrimonio cultural y sugirió que se lleven a cabo actividades de acrecentamiento cultural. El delegado de Haití indicó que su país estaba llano a colaborar con otros países del Caribe con el propósito de desarrollar un programa para el intercambio de actividades artísticas y folclóricas. Se pidió a la Secretaría que tomara nota de estos comentarios y que buscara recursos para llevar a cabo las actividades sugeridas.

Integración de la mujer en el desarrollo

108. La Secretaría sugirió, al exponer el programa de trabajo relativo a la integración de la mujer en el desarrollo, que se trabajase en el futuro en los siguientes temas:

- a) La mujer en la planificación del desarrollo
- b) La mujer y el comercio
- c) La mujer y las industrias de elaboración para la exportación
- d) El embarazo de las adolescentes
- e) La violencia contra la mujer
- f) Actividades no registradas de la mujer.

109. La Secretaría expresó que el Fondo de Contribuciones Voluntarias había ya asignado algunos recursos para ayudar en la iniciación del programa. Asimismo agradeció a los países los comentarios útiles y constructivos recibidos hasta ahora por conducto de sus oficinas para la mujer.

110. Las actividades de coordinación y apoyo constituyen parte importante del programa de trabajo que proporcionan un vínculo con las organizaciones de las Naciones Unidas. La asistencia a reuniones y conferencias de las Naciones Unidas ha contribuido a facilitar dichas actividades.

111. La Secretaría propuso que los delegados de los países miembros del CDCC se reuniesen el día antes de la Conferencia Regional auspiciada por la CEPAL, preparatoria para la Conferencia Mundial. Se proyecta realizar dicha Conferencia Regional Preparatoria en Cuba, del 19 al 22 de noviembre de 1984.
112. El Comité se mostró satisfecho de que se hubiese llenado el cargo de oficial de asuntos sociales (integración de la mujer en el desarrollo) y pidió a la Secretaría que asegurase su continuidad en el futuro. La reunión expresó su preocupación por el hecho de que hubiese sido necesario utilizar un puesto existente. La Secretaría dijo que se solicitaría un nuevo puesto para el bienio 1986-1987.
113. El Comité instó a los países a que indicasen las áreas prioritarias en vista de la limitación de recursos financieros. Se puso énfasis, sin embargo, en los proyectos relativos a la mujer en la planificación del desarrollo. También se consideró como tema prioritario la asistencia en la preparación y promoción de actividades generadoras de ingresos.
114. Hubo consenso respecto de la fecha (19 al 22 de noviembre de 1984) fijada para realizar la Reunión Regional Intergubernamental Preparatoria de la Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Se acordó asimismo que un día antes de la reunión que se ha de realizar en Cuba las delegaciones de los países miembros del CDCC se reúnan con miras a armonizar sus puntos de vista sobre las cuestiones que se plantearían en la reunión.
115. Se asignó gran importancia al apoyo dado a las actividades realizadas en el ámbito nacional y a la necesidad de aumentar la cooperación en este sentido.
116. En los debates relativos al problema del embarazo de adolescentes, se recalcó que el intercambio de experiencias entre los países miembros del CDCC podría contribuir al desarrollo de programas y proyectos adecuados.

D. Transporte y comunicaciones

117. Al introducir este tema la Secretaría informó sobre las actividades desarrolladas desde el séptimo período de sesiones. Se mencionó en especial que los trabajos finalizados recientemente sobre el Plan Provisional de Búsqueda y Salvamento Marítimo en el Caribe era el primero que se elaboraba en el mundo en desarrollo.

/118. Se

118. Se expuso un informe actualizado sobre el Estudio de operaciones y mantenimiento de aeropuertos en el Caribe. La Secretaría continúa siendo el punto focal de las actividades de transporte en el marco del Grupo del Caribe para la cooperación en materia de desarrollo económico y se espera que la ejecución de las recomendaciones del estudio aludido se prolongue cinco años. Se está formulando un estudio financiado por el PNUD y que sería ejecutado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con arreglo al cual se daría asistencia técnica y capacitación en el campo de la aviación civil y se prevé que la Secretaría cumpla funciones de organismo regional de cooperación.

119. Se explicó el concepto de fábrica flotante, y se informó que se había dado asistencia técnica a las Bahamas y Haití en relación con empresas de transporte urbano y de desguase, respectivamente.

120. No se ha avanzado en la creación de una Unión Postal del Caribe como tampoco respecto del programa conjunto CDCC/ITU propuesto en el ámbito de las telecomunicaciones.

121. Se solicitó a los Estados miembros que adhieran al Convenio sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo de la Organización Marítima Internacional (OMI); a que considerasen de inmediato el establecimiento de la Unión Postal del Caribe; a que apoyasen el estudio sobre fábricas flotantes y a que indicasen el interés que tengan en que se sigan evaluando las oportunidades de transbordo marítimo.

122. El Comité reafirmó su apoyo a este programa prioritario y destacó la importancia del transporte para el desarrollo económico de la subregión. Se expresó interés en el concepto de un modelo de tráfico marítimo para el Caribe. La Secretaría acordó circular esta proposición para conocer los comentarios de los gobiernos.

123. La delegación de Jamaica dijo que si bien Jamaica seguía apoyando la idea de establecer una Unión Postal del Caribe, lamentaba tener que desistirse del ofrecimiento de servir de sede de ella. El observador de la UPU destacó la importancia de la Unión Postal Universal como mecanismo para dar asistencia técnica muy necesaria a las administraciones postales del Caribe y sugirió que el Comité apoyase la continuación de los proyectos de cooperación técnica del PNUD RLA/75/051 sobre organización y desarrollo de los servicios postales en los países de habla inglesa del Caribe y RLA/77/011 sobre mejoramiento, desarrollo e integración de los servicios postales en América Latina. La Secretaría tomó nota de la exposición de Jamaica y

/expresó que

expresó que celebraría nuevas consultas con la Secretaría de la CARICOM y los gobiernos de los países que podrían servir de sede a fin de iniciar las actividades de La Unión Postal del Caribe en el menor plazo posible.

124. El observador de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) indicó que el Gobierno de Italia estaba dispuesto a financiar un estudio de factibilidad sobre el establecimiento de un sistema de comunicaciones por satélite en el Caribe. El Comité acordó que se circulase información detallada sobre el proyecto a los gobiernos para sus comentarios.

125. Varias delegaciones solicitaron a la Secretaría asistencia técnica en la planificación del transporte urbano. Se señaló que esta necesidad había sido prevista y se había propuesto convocar un grupo de trabajo de planificadores de transporte para estudiar este problema en 1985.

E. Comercio y finanzas internacionales

126. En su presentación la Secretaría informó acerca del avance logrado en las actividades relativas a:

- a) La reunión del grupo especial de expertos sobre procedimientos comerciales
- b) La preparación de un borrador del proyecto sobre facilitación de comercio, especialmente sobre la racionalización de los procedimientos comerciales y la documentación comercial
- c) El sistema de información comercial
- d) El inventario de productos exportables, y
- e) La recopilación de estadísticas de comercio

127. La reunión tomó en cuenta y apoyó las recomendaciones del grupo especial de expertos sobre procedimientos comerciales que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, 24 al 27 de octubre de 1983, referentes a la publicación de las guías de procedimientos comerciales en el Caribe y a un programa de acción para la facilitación del comercio en la región del Caribe.

128. Las actividades programadas para el período que termina a fines del bienio 1986-1987 incluyen la continuación del trabajo iniciado en el bienio 1982-1983 referente a las redes de información, los perfiles de productos, estudios de mercados, mecanismos para la promoción del comercio y los estudios de las estructuras arancelarias, comercio exterior de los países miembros del CDCC, y mecanismos de pagos para el comercio intracaribeño.

129. El Comité manifestó su aprobación al trabajo realizado en el campo del comercio y las finanzas internacionales y enfatizó que debería asignarse a este programa de trabajo alta prioridad en el presupuesto ordinario de la Secretaría y que no debería depender tanto de recursos extrapresupuestarios. Se solicitó que se especificase quién, dentro de la Secretaría llevará a cabo las actividades de esta área vital del programa de trabajo tanto en 1984-1985 como en el próximo bienio. Se indicó la conveniencia de vincular el programa de trabajo de transportes y comunicaciones con el de comercio internacional.

130. Asimismo se acordó que debía evitarse en la medida de lo posible la duplicación de trabajo y que debían hacerse esfuerzos para ejecutar el programa de trabajo en colaboración con aquellas instituciones regionales que realizan actividades en las áreas de perfiles de productos y estudios de mercados.

F. Energía y recursos naturales

131. La Secretaría introdujo este componente del programa de trabajo e indicó que sólo habían podido llevarse adelante un número limitado de actividades en este período. Se hizo un bosquejo de las actividades que se han de emprender en el próximo bienio, las cuales fueron aprobadas. La reunión hizo notar la necesidad de una mayor coordinación entre la Secretaría del CDCC y la OLADE.

Otras actividades de la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe

Estudio Económico

132. Se reseñó el programa de trabajo referente al estudio económico que es parte de un ejercicio anual llevado a cabo por la CEPAL. Habiendo aumentado a 15 el número de países para los cuales se preparan notas, son mayores las demandas sobre los limitados recursos de la oficina.

133. La Secretaría acordó en principio reducir la carga sobre las instituciones nacionales de información puesto que concordó en establecer cuadros proforma, dividir las solicitudes de información en grandes categorías, reunir información de los distintos países y ponerla a disposición de los usuarios. La Secretaría hizo notar que había problemas prácticos para reprogramar las actividades a fin de satisfacer los plazos de las diversas organizaciones regionales e internacionales participantes en ejercicios de recopilación de información.

134. La Secretaría participó recientemente en una misión conjunta con la Subsección de la CEPAL en México para el estudio económico de la República Dominicana.

Análisis demográfico

135. La Secretaría informó sobre las actividades en esta área y se refirió a los cuatro principales sectores de trabajo en los que se lleva a cabo análisis demográfico. Además de las actividades señaladas en el documento sobre la ejecución del programa de trabajo, se han terminado los informes preliminares sobre los censos de 1980 correspondientes a Santa Lucía, San Cristóbal/Nieves, Montserrat y las Islas Vírgenes Británicas. Se están terminando los informes preliminares para San Vicente y las Granadinas, las Islas Turcos y Caicos, Belice y Guyana.

136. Un sociólogo/demógrafo asignado por seis meses con el auspicio del CELADE a la Oficina en Puerto España está preparando un estudio sobre las relaciones entre los patrones de fecundidad en Santa Lucía y Dominica.

137. La información recopilada en el curso de capacitación intensivo realizado entre el 27 de junio y el 5 de agosto de 1983 en Puerto España, Trinidad, fue incorporada en las bases de datos del CELADE, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de Trinidad y del Banco de Datos Estadísticos del CDCC.

138. El representante del FNUAP hizo notar la escasa atención que recibían las actividades de población en el programa de trabajo del CDCC. Reseñó la participación del FNUAP en las actividades del CELADE en países miembros del CDCC y mencionó la decisión del FNUAP de asignar 100 000 dólares para un proyecto en el Caribe.

139. La Secretaría de la CARICOM presentó el informe de la Conferencia destinada a crear conciencia en materia de temas de población. El Comité acordó que este informe sería presentado al Comité plenario de la CEPAL en su decimoséptimo período de sesiones (Nueva York, 28 de junio de 1984) y asimismo transmitido posteriormente a la Conferencia Mundial de Población que se realizará en México.

140. Se indicó la necesidad de perfeccionar mecanismos para una asignación equitativa al Caribe de los recursos que el FNUAP proporciona al CELADE. Se propuso que el CELADE llevase a cabo un programa de trabajo permanente para la subregión del Caribe.

141. La reunión enfatizó la necesidad de aumentar el apoyo del CELADE a las actividades de población en el Caribe y agradeció al FNUAP por su sensibilidad para captar las necesidades del Caribe y la pronta atención de ellas mediante la asignación de recursos con posterioridad al vigésimo período de sesiones de CEPAL y la Conferencia destinada a crear conciencia en materia de temas de población realizada en Santa Lucía.

142. La delegación de Haití solicitó asistencia técnica para estudiar los diferentes aspectos de la migración, particularmente la situación de los emigrados y su medio socioeconómico.

Relaciones entre el Caribe y América Latina

143. La Secretaría informó que con posterioridad al séptimo período de sesiones se había terminado un proyecto de programa de trabajo sobre la cooperación entre el Caribe y América Latina, del cual tomó nota con satisfacción el vigésimo período de sesiones de la CEPAL.

144. El Comité solicitó a la Secretaría del CDCC que elaborase, en consulta con los países miembros del CDCC y con las instituciones intergubernamentales del Caribe encargadas de promover la cooperación e integración, proyectos específicos en aquellas esferas que ofrecen posibilidades concretas de cooperación entre los países del Caribe y el resto de América Latina. Se hizo mención específica del comercio, turismo, transporte, ciencia y tecnología y educación y cultura y otros servicios. Se solicitó a la Secretaría que presentase estas propuestas al décimo período de sesiones del CDCC.

145. Se propuso además que los proyectos de turismo fuesen elaborados con la asistencia del SELA y el Centro del Caribe para la investigación sobre el turismo.

Apoyo de la CEPAL a países de la Organización de Estados del Caribe Oriental

146. La Secretaría informó sobre las actividades realizadas en cumplimiento de la resolución aprobada en el sexto período de sesiones para incrementar el apoyo de la CEPAL a la OECS. Se enfatizó el progreso logrado desde dicho período de sesiones.

147. La reunión expresó su reconocimiento por el apoyo dado a los países miembros de la OECS y solicitó a la Secretaría que adoptase las medidas necesarias para aumentar ese apoyo.

Respaldo al programa de trabajo para el período 1986-1987

148. El Comité hizo suyo el programa de trabajo para 1986-1987 que aparece en el documento E/CEPAL/CDCC/G.109 y Corr.1 y 2 tomando en cuenta las modificaciones introducidas y las prioridades establecidas en el curso del presente período de sesiones.

Acción sobre resoluciones aprobadas en el sexto y séptimo períodos de sesiones del CDCC y resoluciones de la CEPAL que tienen consecuencias para el CDCC (puntos 6 y 7 del temario)

149. La Secretaría presentó estos puntos refiriéndose a los documentos E/CEPAL/CDCC/G.116 y E/CEPAL/CDCC/G.117. Se resumieron las resoluciones 9 (VI); 10 (VI); 11 (VI); 12 (VII); y 13 (VII) y se informó acerca de las medidas adoptadas. Las resoluciones de la CEPAL con repercusiones para el CDCC fueron examinadas de manera similar.

150. El representante de la División de Presupuestos de la Sede de las Naciones Unidas expuso brevemente los procedimientos presupuestarios relativos al presupuesto para el bienio 1986-1987 desde su formulación hasta su aprobación por la Asamblea General. Expresó que existía una política de máxima restricción que requería obtener recursos de diversas fuentes, eliminar programas marginales y obsoletos y aumentar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas. En respuesta a una pregunta acerca de la posición relativa de CEPAL frente a otras comisiones económicas regionales, se señaló que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto enfrentaba una política de máxima limitación del presupuesto. Sin embargo, esto no significa que no pudiesen aumentarse los recursos destinados a las actividades de los programas específicos. Esta política no fue decidida por la Secretaría de las Naciones Unidas sino por la Asamblea General sobre la base de recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).

151. Varias delegaciones expresaron su preocupación sobre el largo período necesario para llenar cargos profesionales que necesitaba el sistema de las Naciones Unidas.

152. Como cuestión de principio, se acordó en general que los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario no permaneciesen vacantes y que el uso de ellos para llenar cargos temporales se redujese al mínimo. Debido a que la subregión comprende varios países no representados o subrepresentados, deben acelerarse las contrataciones de personal.

153. El Comité expresó que era especialmente difícil entender las razones por las cuales no se había llenado el cargo de Jefe del Centro de Documentación, teniendo en cuenta el desempeño satisfactorio del oficial a cargo que estableció y maneja el Centro y la prioridad dada a esa actividad por el Comité.

154. En respuesta a esa pregunta, se explicó que el proceso de contratar a un profesional demoraba aproximadamente nueve meses y que si los administradores de programas no utilizaban los recursos para contrataciones temporales, estos recursos se perderían. Se expresó que las gestiones para llenar la vacante de Jefe del Centro de Documentación se llevaría a cabo cuanto antes.

155. La delegación de Cuba expresó su preocupación con respecto a la resolución 12 (VII) ya que la Secretaría había recibido respuestas de cuatro gobiernos solamente y la información solicitada sólo de dos. Se señaló un error en el documento E/CEPAL/CDCC/G.116 que indicaba que Cuba había ofrecido coordinar estas actividades de cooperación técnica. La responsabilidad de coordinar estas actividades de cooperación técnica corresponde a la Secretaría, y debe dársele alta prioridad. Se estimó que esta resolución era la piedra angular de las actividades del CDCC y la delegación subrayó la importancia de ayudar a la Secretaría en la ejecución de su mandato.

156. La delegación de Guyana expresó su preocupación acerca del trabajo del Comité de Monitoreo mencionado en la resolución 13 (VII) que no estuvo a la altura de lo que se esperaba. Si bien se comprendían las dificultades encontradas se sugirió que este trabajo podría llevarse a cabo de una manera más eficaz por los representantes permanentes de los países miembros del CDCC en las Naciones Unidas en Nueva York y que había que estimular los contactos regulares entre ellos y la Secretaría del CDCC. Se sugirió que se realizara una reunión preliminar en septiembre de 1984 y que después se hiciesen reuniones trimestrales.

157. El Comité tomó nota de las siete resoluciones aprobadas por CEPAL con repercusiones para el CDCC incluidas en el documento E/CEPAL/CDCC/G.117. El Comité tomó nota de que se proyectaba someter la recomendación de cambiar el nombre de la Comisión ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y de que las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos habían sido admitidas como miembros asociados de la CEPAL.

158. El Comité tomó nota asimismo de que las resoluciones que se refieren a las relaciones entre América Latina y el Caribe y el programa de trabajo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) había sido discutida desde el punto de vista sustantivo en la parte pertinente del programa de trabajo.

159. Las resoluciones restantes se refieren al programa de trabajo del CDCC. Se tomó nota de que este sería el punto principal examinado en la próxima reunión del Comité plenario de la CEPAL que se celebrará en Nueva York el 28 de junio de 1984.

Otros asuntos (punto 9 del temario)

160. Numerosas delegaciones formularon comentarios generales sobre el estado de la crisis económica internacional y sus repercusiones sobre los países del CDCC y aprobaron la resolución 17 (VIII) incluida en la cuarta parte del presente informe.

161. El Comité aprobó por unanimidad una resolución sobre población y desarrollo auspiciada por Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago. El texto de esa resolución aparece en la cuarta parte del presente informe.

Lugar y fecha del noveno período de sesiones (punto 10 del temario)

162. El Comité acordó realizar su noveno período de sesiones durante la segunda quincena de mayo de 1985 y solicitó a la Secretaría que realizase, conjuntamente con el Presidente, las consultas apropiadas para determinar el lugar.

Cuarta parte

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITE EN SU
OCTAVO PERIODO DE SESIONES

14(VIII) ADMISION DE LAS ISLAS VIRGENES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA COMO MIEMBRO ASOCIADO DEL CDCC

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Considerando la conveniencia de fortalecer las relaciones económicas y culturales entre todos los pueblos del Caribe,

Recordando las resoluciones 566(VI), 647(VII) y 744(VIII) y 1539(XV) de la Asamblea General que recomendaron la participación directa de territorios no autónomos en las labores de las Naciones Unidas y el aumento de la participación de dichos territorios en las tareas de los órganos técnicos de las Naciones Unidas y en las labores de las comisiones y comités regionales,

Teniendo presente la resolución 38/48 de la Asamblea General que tomó nota con satisfacción de la recomendación formulada por la Comisión del Estatuto de las Islas Vírgenes en el sentido de que el Territorio solicitara su admisión como miembro asociado del CDCC,

Exhortando a la Potencia Administradora a que, en consulta con las autoridades libremente elegidas del Gobierno del Territorio, adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena y pronta consecución de los objetivos de descolonización enunciados en la Carta y en la Declaración, así como en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,

Tomando nota que mediante carta fechada el día 6 de abril de 1984 el Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos pidió que el CDCC considerase la solicitud de admisión del Territorio como miembro asociado,

1. Acoge con beneplácito la mencionada solicitud presentada por el Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; y

2. Decide admitir las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembro asociado del CDCC, y acoge con agrado su participación en las labores del Comité.

15(VIII) ADMISION DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
COMO MIEMBRO ASOCIADO DEL CDCC

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Considerando la conveniencia de fortalecer las relaciones económicas y culturales entre todos los pueblos del Caribe,

Recordando las resoluciones 566(VI), 647(VII), 744(VIII) y 1539(XV), de la Asamblea General, que recomendaron la participación directa de territorios no autónomos en las labores de las Naciones Unidas y el aumento de la participación de dichos territorios en las tareas de organismos técnicos de las Naciones Unidas y en las labores de comisiones y comités regionales,

Exhortando a la Potencia Administradora a que en consulta con las autoridades libremente elegidas del Gobierno del Territorio, adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena y pronta consecución de los objetivos de descolonización, enunciados en la Carta y en la Declaración, así como en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,

Observando que mediante carta fechada el día 8 de abril de 1984, el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas pidió que el CDCC considerara la solicitud del territorio para ingresar como miembro asociado,

1. Acoge con beneplácito la mencionada solicitud del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas; y

2. Decide admitir a las Islas Vírgenes Británicas, como miembro asociado del CDCC y acoge con agrado su participación en las labores del Comité.

16(VIII) POBLACION Y DESARROLLO

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Teniendo presente las opiniones expresadas en este octavo período de sesiones del CDCC relativas a la insuficiente atención prestada a la formulación de proyectos sobre población en la región,

Teniendo en cuenta asimismo el hecho de que la demanda y las necesidades de ayuda en materia de población exceden con creces los recursos a disposición de los países miembros del CDCC lo que coloca a esos países en situación desventajosa en lo que se refiere a la formulación y ejecución de sus proyectos de población y desarrollo,

Recordando que en el Comité de población del período de sesiones que se reunió durante el vigésimo período de sesiones de la CEPAL en Lima, Perú se reconoció a las delegaciones de los países del Caribe sus necesidades especiales, especialmente en lo que se refiere a la redefinición del sistema de prioridades del FNUAP, a fin de asegurar la afluencia de una corriente más equitativa de recursos a la región,

1. Recomienda que los países del Caribe, si bien constituyen parte integral y armónica del sistema de la CEPAL, sean considerados como unidad subregional especial dentro de la región de América Latina y el Caribe a los fines de la programación, y como tal deberían recibir atención especial del CELADE con arreglo a sus necesidades y merecen una proporción mayor y más equitativa de los recursos suministrados por el FNUAP y otros organismos de financiamiento;

2. Expresa su agradecimiento al FNUAP por la forma oportuna y eficiente en que ha destinado recursos para financiar asignación de 100 000 dólares que rebasa el límite financiero máximo establecido a fin de que pueda llevarse adelante un seminario de capacitación y desarrollo durante 1984;

3. Solicita al Director Ejecutivo del FNUAP que ponga recursos adicionales a disposición de la secretaría del CDCC para actividades de población teniendo presente las necesidades de los países integrantes de dicho Comité.

17(VIII) CONSECUENCIAS DE LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA SOBRE LOS PAISES MIEMBROS DEL CDCC

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Deseoso de robustecer la unidad y la cooperación entre los países miembros del CDCC sobre la base de los principios de igualdad, soberanía e independencia a fin de promover acciones comunes en el campo del comercio, la agricultura, la energía, el transporte, la industria y la tecnología,

Consciente de la necesidad de perfeccionar y reforzar los lazos culturales entre los países miembros y promover nuevas iniciativas destinadas a enriquecer el patrimonio cultural común,

Teniendo en cuenta la Declaración de Quito tanto en sus principios como en lo relativo a aumentar la cooperación entre los países de la región a fin de hacer frente a la crisis económica internacional y lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos de la región para cumplir el objetivo de alcanzar la autosuficiencia colectiva,

1. Expresa la profunda preocupación de sus Gobiernos ante las graves consecuencias de la crisis económica, particularmente en el área social, que aqueja a la región y afecta desfavorablemente el proceso de desarrollo socioeconómico de sus respectivos países;

2. Subraya los efectos negativos de la caída persistente de los precios de sus productos básicos y la consiguiente disminución creciente de sus ingresos de exportación;

3. Expresa su profunda preocupación por las recientes alzas de las tasas de interés en los principales mercados financieros internacionales y su incidencia negativa directa tanto sobre el servicio de la deuda externa como sobre las transferencias de capital así como por las dificultades comerciales que experimenta la región;

4. Subraya igualmente su preocupación por las crecientes dificultades encontradas por varios países del Caribe para enfrentar las exigencias del servicio de deuda y apoya las gestiones tendientes a buscar de común acuerdo con los acreedores, condiciones de refinanciamiento de la deuda externa que tengan en cuenta las necesidades de desarrollo real de los países de la región como asimismo el nivel de exportaciones de los países de la región;

6. Expresa su preocupación por que los objetivos establecidos por los organismos oficiales de desarrollo en los países donantes, en el marco de la estrategia internacional del desarrollo no se hayan cumplido y pide a los países donantes que hagan efectiva su contribución y tomen en cuenta la necesidad de adoptar medidas especiales en favor de los países menos desarrollados;

7. Insta al Fondo Monetario Internacional a que tenga crecientemente en cuenta los objetivos sociales de los países en desarrollo en sus políticas hacia ellos;

8. Reafirma su determinación de profundizar el proceso de cooperación sobre la base de sus intereses comunes;

9. Expresa el deseo de que se refuerce la secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe para que pueda atender las aspiraciones legítimas de los países en cuanto al progreso y al desarrollo.

Annex I

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

A. Member States of the Committee
Estats Membres du Comité
Estados Miembros del Comité

BARBADOS

Head of delegation

Louis Tull, Minister of Foreign Affairs

Delegates

Ruall C. Harris
Andrew Cox

CUBA

Head of delegation

Raul Taladrid Suarez, Vice Presidente a.i.,
Comité Estatal de Colaboración Económica

Delegates

Ramiro León Torras
Nelson A. Restano

DOMINICAN REPUBLIC

Head of delegation

Hector Pérez Tovar, Vice Ministro,
Secretario Técnico de la Presidencia

Delegates

Eligio Bisonó
Luis María Kalaff Sanchez
Guarionex Rosa

GUYANA

Head of delegation

Donald Arthur Abrams,
Ministry of Economic Planning

Delegates

Nigel Gravesande
James Matheson

HAITI

Head of delegation

Jean Robert Estimé,
Minister of Foreign Affairs

Delegates

Serge Elie Charles
Yvon Guirand
Max Antoine, Jr.
Gilbert Duperval
Jean Fortin Chery
Georges Gonel
Toussaint Desrosiers
André Jean-Louis
Frantz Leroy
Michel Bonnet
Charles Dumont Point-du-Jour
Carole Prevat
Alfred Auguste
Danel Georges

JAMAICA

Head of delegation

Neville Gallimore,
Minister of Foreign Affairs

Delegates

Evadne Coye
Sharon Anderson

SAINT LUCIA

Head of delegation

Donatus St. Aimée, Permanent Representative
of St. Lucia to the United Nations

Delegate

Sonia Johnny

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Head of delegation

Joel G. Toney, Permanent Representative of
St. Vincent and the Grenadines to the
United Nations

SURINAME

Head of delegation

John Harold Kolader, Ambassador

TRINIDAD AND TOBAGO

Head of delegation

Basil Ince,
Minister of Foreign Affairs

Delegate

Hamid Mohammed

B. Associate Members
Membres associés
Miembros asociados

NETHERLANDS ANTILLES

Head of delegation

H.T. Thomas,
Minister of Economic Affairs

BRITISH VIRGIN ISLANDS

Head of delegation C.B. Romney, Chief Minister

Delegate Lorna Smith

UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Head of delegation Carlyle Corbin,
Washington representative to the Governor

Delegate William Blum

- C. United Nations Secretariat
Secretariat de l'Organisation de Nations Unies
Secretaria de la Organización de las Naciones Unidas

Budget Division, Office of Financial Services (OFS)

Kofi Annan

Department of Political Affairs, Trusteeship and Decolonization (PATD)

Kenneth Jordan

United Nations Department of Technical Co-operation for Development (UNDTCD)

Hamdan Benaissa

- D. United Nations Bodies
Organizations rattachées à l'Organisation des Nations Unies
Organismos de las Naciones Unidas

United Nations Fund for Population Activities (UNFPA)

William Visser

United Nations Development Programme (UNDP)

Michael M. Gucovsky
Denis Benn
Frederic Thomas

United Nations Children's Fund (UNICEF)

Ernesto Lopez M.

E. Specialized Agencies
Institutions Specialisees
Organismos Especializados

United Nations Food and Agriculture Organization (FAO)

Guy Chapon

World Food Programme (WFP)

Pehacchi Attilio

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

Saidou Tall

Pan-American Health Organization/World Health Organization (PAHO/WHO)

Terence Niyungeko

International Telecommunications Union (ITU)

Joseph M.F. Kennedy

Universal Postal Union

Oliver Keith Husbands

World Meteorological Organization (WMO)

Eugeniu Mustea

F. Other Intergovernmental Organizations
Autres Organizations Intergouvernementales
Otras Organizaciones Intergubernamentales

Caribbean Community Secretariat (CARICOM)

Louis Wiltshire
Lloyd Searwar
Terrence Goldson

Inter-American Development Bank (IDB)

Guido Aramando Lucha
Ericq Pierre

Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)

Percy Aitken-Soux

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Sebastian Alegett
Henry Gill

Organization of American States (OAS)

Roland Roy

Organization of Eastern Caribbean States (OECS)

Vaughan Lewis

G. ECLA System
Système CEPAL
Sistema CEPAL

Economic Commission for Latin America (ECLA)

Enrique V. Iglesias
Robert Brown
Clyde Applewhite
Wilfred Wittingham
Daniel Blanchard
Gert Rosenthal
Lancelot Busby
Jean Casimir
Sonia Cuales
Sylvia Gutierrez
Trevor Harker
Jorge Israel
Wilma Primus
Carle Walter
Peter Wickenden
Winthrop Wiltshire
Ricardo Zapata

Anexo II

LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRINCIPALES

E/CEPAL/CDCC/109	Proyecto de programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe 1986-1987
E/CEPAL/CDCC/109/Corr. 1 y 2	Proyecto de programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe 1986-1987
E/CEPAL/CDCC/114/Add.1	Temario provisional anotado
E/CEPAL/CDCC/115 y Corr. 1	Ejecución del programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
E/CEPAL/CDCC/115/Add.1	La mujer y el desarrollo, Proyecto de programa de trabajo para el período a partir de 1984
E/CEPAL/CDCC/115/Add.2	Coordinación en la planificación
E/CEPAL/CDCC/G.116	Acciones tomadas con respecto a las resoluciones adoptadas en el sexto y séptimo período de sesiones del CDCC
E/CEPAL/CDCC/G.116/Add.1	Acciones relativas a resoluciones del CDCC aprobadas en su sexto y séptimo período de sesiones. Nota del Secretario Ejecutivo
E/CEPAL/CDCC/G.117	Resoluciones de la CEPAL que traen consecuencias para el CDCC